El Decreto 1082 de 2016 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.***

CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-11-32-1495-21	
OBJETO:	COMPRA DE MOBILIARIO Y PASAMANOS CON VIDRIO TEMPLADO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Envigado procedió verificar el contenido de dichos acuerdos con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente **no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación**.

1.1.2 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (Regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia)

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones

surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.
Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

1.1.1 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
  Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
  Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
  Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que

no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional[1].

El sector primario es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este

[1] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo[2].

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.[3]

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

[2] https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJIVswQT
[3] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

[4] CONTEXTO MACROECONÓMICO DE COLOMBIA

Colombia generó un PIB corriente de US$271,5 miles de millones en 2020, inferior en 16,1% al registrado en 2019 y fue similar al registrado por Finlandia y Pakistán. Colombia se ubicó como la cuarta economía en América Latina, detrás de Brasil, México y Argentina. El PIB per cápita corriente es bajo con cerca de US$5.336, valor inferior al registrado por otros países de la región como Ecuador, Uruguay, Panamá, Chile, Argentina, Costa Rica, Brasil, México y Perú.

El sector primario de la economía representó el 12,9% del PIB en 2020. Entre los principales productos agropecuarios de Colombia se encuentran: café, banano, flores, caña de azúcar, ganado, arroz. Por otra parte, en los recursos minero-energéticos es destacada la producción de carbón, petróleo, gas natural, mineral de hierro, ferroníquel y oro. **El sector secundario** participó del 17,6%. En el sector industrial resaltan los textiles, productos químicos, metalurgia, cemento, envases de cartón, resinas plásticas y bebidas. **El sector terciario** representó el 69,5% del PIB con importancia de los servicios, en especial, de la dinámica del turismo. En 2020 por causa de la pandemia se vieron afectadas, el número de visitantes no residentes (1,38 millones) se redujo 69,4% frente a 2019.

En 2019 el PIB de Colombia había crecido 3,3%, pero como resultado de las medidas de aislamiento y el cierre de actividades productivas para contener el COVID-19, la economía colombiana se redujo en 6,8% en 2020. Adicionalmente, impactada en un ambiente de reducción de los precios internacionales de los productos mineros, en especial, del petróleo y la caída de la demanda externa e interna. La perspectiva es de recuperación y el FMI estimó que el PIB real se incrementaría en 5,15% en 2021. Entre otras causas, el bajo ritmo de la actividad económica condujo a que se aumentara la tasa de desempleo, la cual pasó de 8,9% a 10,5% y 15,9% entre 2015, 2019 y 2020, respectivamente. Este último año, afectado por los efectos negativos de la pandemia sobre el aparato productivo.

La inflación mantuvo una tendencia decreciente entre 2015-2018 cuando se redujo de 6,8% a 3,2%. No obstante, en 2019 se aumentó a 3,8%, producto del aumento de los precios de los alimentos, factores climáticos, cierre de la vía al Llano y por la mayor devaluación de la moneda. Para 2020, en un entorno de contracción de la demanda interna, la inflación se situó en 1,6%, por debajo de la meta objetivo puntual del 3%. La menor inflación se presentó pese a la devaluación nominal de la moneda de 12,6%, respecto año anterior. La tasa representativa de mercado correspondió a US$3.693,3 en promedio 2020, la más alta en la historia de Colombia.

Por su dependencia de los bienes minero-energéticos, sus exportaciones se afectaron; en 2012 superaban los US$62 mil millones y en 2017 se ubicaron cerca de US$38 mil millones. Por efectos de la pandemia y cierres de los mercados externos, en 2020, las ventas se ubicaron en US$ 31.056

[4] https://cutt.ly/WWj9kIm

millones, para una caída de 21,4%. Desde 2014, Colombia registra déficit comercial de bienes, el cual se ubicó en US$10.129 millones en 2020. Las exportaciones de servicios en Colombia habían registrado un buen comportamiento en los últimos años. Sin embargo, las medidas tomadas para contener el COVID-19, las afectaron y las ventas se redujeron 46,5% en 2020. Las importaciones de servicios también se disminuyeron 32,3%, en este último año.

La cuenta corriente de la balanza de pagos del país registró un déficit de US$ 9,1 miles de millones (3,3% del PIB) en 2020, inferior al déficit de US$14,3 mil millones (4,4% del PIB) registrado en 2019. Por su parte, La IED se situó en US$7.690 millones (2,8% del PIB) en 2020 y se redujo 46,3% respecto a 2019. La IED hacia los sectores minero-energéticos se disminuyeron 60,2% y en los sectores no minero-energéticos, la reducción fue 39,9%. La inversión de Colombia en el exterior se redujo 38,9% durante 2020, ubicándose en US$1.966 millones.

En 2019 el déficit fiscal del gobierno central era de 2,5% del PIB, pero con el impacto recibido por la pandemia y los mayores egresos presupuestales, registró un déficit fiscal equivalente al 7,8% del PIB en 2020. El déficit fiscal estimado para 2021 es 8,6% del PIB. La deuda pública bruta del gobierno pasó de 50,3% a 64,8% entre 2019 y 2020, respectivamente.
Fuente: DANE-FMI- Banrepublica

DATOS GENERALES

Capital:	BOGOTA
Superficie:	1.141.748 km²
Población 2020:	50.372.424 Habitantes
Moneda:	USD=3.693,28 Peso Colombiano, promedio 2020
EXPORTACIONES 2020	
Total	**USD 31.055,8 millones**
Principales productos:	Petróleo crudo (23.0%), hullas (11.4%), oro (9.3%), café (8.1%), petróleo refinado (5.0%), flores (4.5%).
Destinos:	ESTADOS UNIDOS (28.7%), CHINA (8.9%), ECUADOR (4.7%), PANAMÁ (4.6%), BRASIL (4.1%), MÉXICO (3.738%).

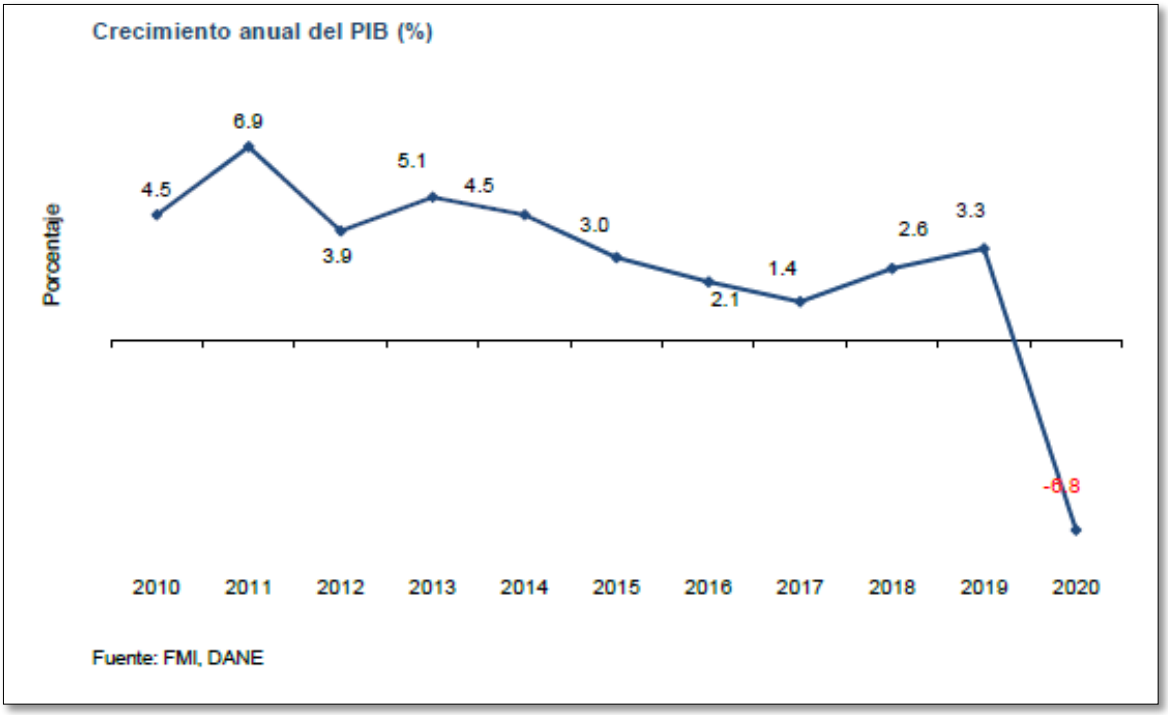
PIB corriente (2020):	USD 271.456,6 millones
PIB per cápita (PPP 2020):	USD 14.323,9
Crecimiento PIB real (2019 y 2020):	3.3 % y -6.8 %
IED en Colombia(2020)	USD 7.690,2 millones
IMPORTACIONES 2020	
Total	**USD 43.488,7 millones**
Principales productos:	Teléfonos (5.1%), petróleo refinado (4.6%), medicamentos dosificados (3.5%), automóviles de turismo (3.5%), maíz (2.8%), máquinas para procesamiento de datos (2.8%).
Origen:	ESTADOS UNIDOS (24.2%), CHINA (23.9%), MÉXICO (6.7%), BRASIL (5.6%), ALEMANIA (3.8%), FRANCIA (2.20%).

VARIABLES MACROECONÓMICAS DE COLOMBIA

Composición del PIB, 2020

Sector	Partic.
Primario	12.9%
Secundario	17.6%
Terciario	69.5%

Fuente:DANE



COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA

Principales productos de exportación de Colombia

Descriptiva *	Miles de USD FOB					Var % 2021/2020	Part. % 2021
	2018	2019	2020	Enero-febrero			
				2020	2021		
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	13,803,488.7	12,979,699.3	7,130,106.3	1,846,807.0	1,443,416.4	-21.8	26.0
Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla.	6,576,500.1	4,883,977.4	3,542,690.4	1,177,622.8	544,472.9	-53.8	9.8
Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo.	1,421,678.4	1,746,835.1	2,901,983.5	286,910.6	420,473.2	46.6	7.6
Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.	2,335,422.7	2,363,170.3	2,522,877.9	463,041.0	520,238.0	12.4	9.4
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites.	2,961,257.4	2,912,291.6	1,549,861.0	382,454.0	282,043.9	-26.3	5.1
Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	1,458,170.5	1,474,824.5	1,410,711.5	274,388.0	280,038.2	2.1	5.0
Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos.	866,179.3	934,276.3	990,337.9	197,224.3	127,200.4	-35.5	2.3
Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de retorta.	871,365.3	784,331.2	623,161.3	109,695.4	151,544.7	38.2	2.7
Ferroaleaciones.	558,933.8	545,101.2	435,557.5	40,631.2	62,145.8	53.0	1.1
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	446,216.2	350,280.1	406,302.6	51,335.5	33,528.0	-34.7	0.6
Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibi-dores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como	312,012.4	405,777.7	375,591.9	57,001.9	60,747.9	6.6	1.1
Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido.	333,053.3	320,187.5	365,163.1	53,247.7	50,453.5	-5.2	0.9
Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.	445,443.2	394,959.9	362,120.6	58,534.9	63,558.2	8.6	1.1
Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.	307,241.1	337,779.1	323,010.0	56,461.8	106,919.7	89.4	1.9
Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados	310,243.3	318,324.9	322,631.8	43,346.7	49,392.1	13.9	0.9
Subtotal	**33,007,205.8**	**30,751,816.1**	**23,262,107.4**	**5,098,702.9**	**4,196,172.9**	**-17.7**	**75.6**
Participación %	**78.8%**	**77.9%**	**74.9%**	**80.1%**	**75.6%**		
Total exportado por Colombia	**41,904,777.4**	**39,489,167.9**	**31,055,810.7**	**6,363,091.4**	**5,553,811.1**	**-12.7**	**100.0**

* descriptiva modificada por OEE, Mincit
Fuente:DANE-DIAN.

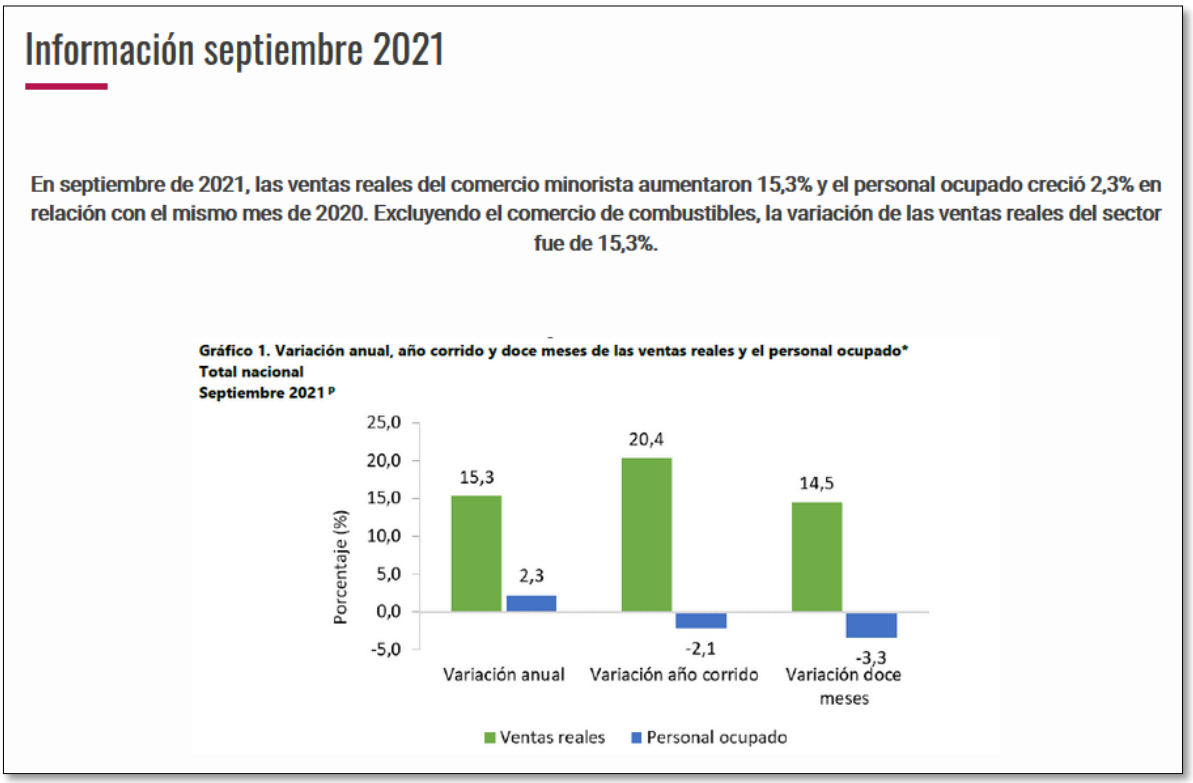
Principales productos de importación de Colombia

Descriptiva *	Miles de USD CIF					Var % 2021/2020	Part. % 2021
	2018	2019	2020	Enero			
				2020	2021		
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites.	3,243,039.6	4,185,831.3	1,997,447.4	266,292.0	223,588.7	-16.0	5.9
Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos para emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos	2,396,524.7	2,545,986.5	2,227,102.8	210,917.7	213,341.4	1.1	5.6
Maíz.	1,049,965.5	1,190,541.3	1,221,505.3	167,229.5	142,857.8	-14.6	3.7
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras.	2,309,857.0	2,445,363.8	1,531,223.5	166,409.0	126,429.2	-24.0	3.3
Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	1,427,498.1	1,595,912.4	1,533,837.6	121,911.3	112,102.5	-8.0	2.9
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesa-miento de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte.	1,064,152.5	1,142,503.0	1,196,496.8	131,177.3	95,035.4	-27.6	2.5
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets».	572,722.2	546,433.7	573,500.2	51,145.3	52,967.6	3.6	1.4
Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos,	777,498.9	862,651.6	775,506.8	58,635.5	49,094.8	-16.3	1.3
Hidrocarburos acíclicos.	413,358.8	301,472.4	278,068.2	22,337.8	41,294.1	84.9	1.1
Vehículos automóviles para transporte de mercancías.	703,556.3	804,057.5	519,310.7	44,943.5	40,573.5	-9.7	1.1
Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	267,529.6	299,821.0	240,264.5	28,278.8	40,218.6	42.2	1.1
Polímeros de etileno en formas primarias.	593,092.0	492,826.4	480,821.9	36,766.5	39,941.0	8.6	1.0
Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho.	644,234.3	611,051.3	435,788.3	53,049.5	39,376.5	-25.8	1.0
Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	696,821.7	678,564.4	431,231.2	52,225.8	38,506.0	-26.3	1.0
Derivados halogenados de los hidrocarburos.	319,929.7	319,434.4	289,051.7	29,281.2	37,992.7	29.8	1.0
Subtotal	**16,479,780.8**	**18,022,451.0**	**13,731,157.0**	**1,440,600.6**	**1,293,319.5**	**-10.2**	**33.8**
Participación %	**32.2%**	**34.2%**	**31.6%**	**33.3%**	**33.8%**		
Total importado por Colombia	**51,230,567.2**	**52,702,624.3**	**43,488,662.0**	**4,329,618.3**	**3,822,025.2**	**-11.7**	**100.0**

* descriptiva modificada por OEE, Mincit
Fuente:DANE-DIAN.

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

[5] Encuesta Mensual de Comercio (EMC)



Evolución de las principales variables total nacional

En septiembre de 2021, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 15,3% y el personal ocupado creció 2,3% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,3%.

Si se comparan los resultados de septiembre de 2021 con los de septiembre de 2019 se evidencia un incremento de 14,3% en las ventas del comercio minorista y una caída en el personal de -4,9%.

[5] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_sep21.pdf

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses[p]
Septiembre 2021

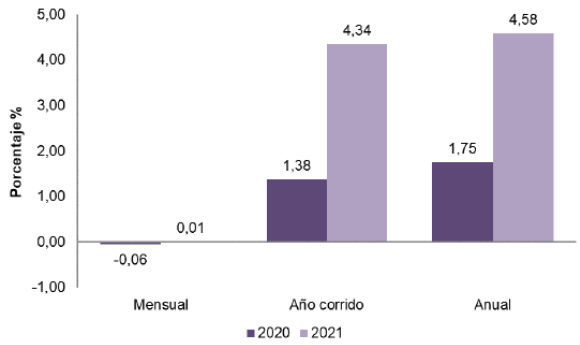
Indicador	Variación anual Septiembre 2021 / septiembre 2020	Variación año corrido Enero - septiembre 2021/ enero - septiembre 2020	Variación doce meses Octubre 2020 - septiembre 2021/ octubre 2019 - septiembre 2020	Variación bienal Septiembre 2021 / septiembre 2019	Variación año corrido bienal Enero - septiembre 2021/ enero - septiembre 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	15,3	20,4	14,5	14,3	6,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,3	19,7	14,2	15,6	8,6
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	10,3	14,5	11,0	10,8	5,8
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	15,3	19,7	14,2	15,6	8,5
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,9	12,1	9,7	11,3	7,5
Total Personal ocupado	2,3	-2,1	-3,3	-4,9	-4,6

a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

[6] Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2021

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Octubre 2020 - 2021



Fuente: DANE, IPC.

[6] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_oct21.pdf

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2021, el IPC registró una variación de 0,01% en comparación con septiembre de 2021, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,01%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,89%), Restaurantes y hoteles (0,53%), Salud (0,50%), Transporte (0,50%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,29%), y por último, Bienes y servicios diversos (0,29%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,07%), Recreación y cultura (-0,21%), Prendas de vestir y calzado (-3,45%) y por último, Información y comunicación (-6,79%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,32	-0,05	0,89	0,15
Restaurantes y hoteles	9,43	0,23	0,02	0,53	0,05
Salud	1,71	0,07	0,00	0,50	0,01
Transporte	12,93	0,90	0,11	0,50	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,12	0,00	0,46	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,06	-0,02	0,29	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,04	0,00	0,29	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	-0,21	-0,01	0,29	0,02
TOTAL	100,00	-0,06	-0,06	0,01	0,01
Educación	4,41	-2,48	-0,11	-0,07	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,06	0,00	-0,21	-0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,13	0,00	-3,45	-0,12
Información y comunicación	4,33	-0,13	-0,01	-6,79	-0,26

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,01%), se ubicaron en la división de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, la cual aportó 0,15 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), dos divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,34%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (13,21%) y por último, Restaurantes y hoteles (6,72%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,82%), Salud (3,65%), Bienes y servicios diversos (3,41%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,34%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,06%), Educación (2,91%), Recreación y

cultura (0,89%), Prendas de vestir y calzado (-1,58%) y por último, Información y comunicación (-12,16%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,29	0,66	13,21	2,09
Restaurantes y hoteles	9,43	2,63	0,25	6,72	0,65
TOTAL	100,00	1,38	1,38	4,34	4,34
Transporte	12,93	1,25	0,16	4,29	0,55
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,96	-0,04	3,82	0,15
Salud	1,71	4,70	0,08	3,65	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,28	0,12	3,41	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,50	0,04	3,34	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,17	0,39	3,06	1,01
Educación	4,41	-4,03	-0,18	2,91	0,12
Recreación y cultura	3,79	0,51	0,02	0,89	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	-3,09	-0,12	-1,58	-0,06
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-12,16	-0,51

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.2 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va a adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.3 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento proviene de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión de capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito
- Papeles comerciales por medio de cuentas por cobrar
- Financiamiento por medio de inventarios.

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.4 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del **sector comercio**[7] que hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza.

El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley para realizar la COMPRA DE MOBILIARIO y PASAMANOS CON VIDRIO Ttemplado PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución el bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio.

Kaplinsky (2000) denomina cada fase productiva en la cadena de valor como “eslabón”. La cantidad y tipos de fases productivas o eslabones dependerán del rubro o industria a la que pertenezca la actividad económica y pueden incluir actividades compartidas que van desde la concepción, el diseño,

[7] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

las ventas al por menor, las funciones de Investigación y Desarrollo (I+D) e incluso la gestión y el reciclaje de residuos.

Del mismo modo, existen gamas de actividades dentro de cada eslabón de la cadena y bajo este esquema la producción per se es solo uno más de los eslabones. Aunque esté representada a menudo como cadena vertical, los eslabonamientos intracadena están conectados de diversas maneras.



Fuente: Kaplinsky, Raphael y Mike Morris (2010), *Un manual para investigación de cadenas de valor,* Research International Development Research Center/Centro de investigación para el desarrollo internacional (IDRC), pág. 8.

Cada una de las actividades que intervienen desde la concepción del bien o servicio hasta su consumo en conjunto conformarán el objeto de análisis de la cadena. Uno de los elementos más innovadores de este enfoque es que posibilita abordar las actividades de concepción, producción, comercialización y consumo de manera integrada[8].

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

No requiere de la importación de mercancías y/o servicios pues en el país se cuenta con gran cantidad de empresas, agremiaciones y organizaciones que prestan los servicios que se pretenden contratar.

1.1.5 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

[8] https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=2ahUKEwjW9tWmnZTkAhUquVkKHV53D2wQjhx6BAgBEAI&url=https%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F44070%2F1%2FS1800878_es.pdf&psig=AOvVaw0PzKoBZ6ClbVoz_mqPNQUq&ust=1566485934403265

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las **fichas técnicas y a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación** con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿El producto bien o servicio involucra elementos de innovación tecnológica o técnica?

4 tecnologías que están cambiando el diseño y la fabricación de muebles[9]

Disociar la arquitectura de los muebles es casi imposible. Mientras Le Corbusier estacionaba autos contemporáneos en sus obras para fotografiar sus proyectos, los muebles evidencian la época y el estilo de vida del usuario que habita en el espacio. De hecho, existen registros de muebles rudimentarios desde el momento en que la humanidad deja de ser nómada; en sitios arqueológicos que datan del 3.000 a.C. se ha descubierto una gran cantidad de muebles de piedra, desde armarios y camas hasta gabinetes y asientos. Con el paso de los siglos, los muebles fueron ganando protagonismo, y además de sus funciones intrínsecas, se han utilizado para expresar ideas. Ya sea el mobiliario exclusivo y lujoso del antiguo Egipto, para mostrar el poder y la riqueza del imperio, hasta el diseño funcional y simplificado de la Bauhaus, en un momento de reconstrucción y racionalidad en el mundo, estudiar la evolución del diseño de muebles es importante para comprender los diferentes estilos arquitectónicos.

Hoy en día, el avance de la tecnología e Internet hace que los cambios sean cada vez más rápidos, incluso difíciles de asimilar y de seguir. A continuación, seleccionamos una serie de tecnologías que han impactado en el campo del diseño, la fabricación y la comercialización de muebles.

Impresión 3D

La impresión 3D se encuentra mucho más extendida de lo que imaginamos. Las impresoras, cada vez más asequibles, generalmente funcionan depositando y pegando, capa por capa, pequeños granos de algún material, como plástico, cerámica, vidrio, metal e incluso concreto. Es la llamada fabricación aditiva, que a partir de geometrías tridimensionales producidas por computadora (un dibujo CAD o un modelo tridimensional), transpone un objeto a la realidad utilizando la cantidad exacta de material, generando formas que difícilmente podrían ser fabricadas por el ser humano.

Su uso se ha extendido desde el diseño industrial hasta la réplica de objetos arqueológicos, y se están realizando investigaciones prometedoras para la fabricación de órganos y tejidos humanos artificiales, prótesis de extremidades y muchos otros usos. Cuando hablamos de muebles, las opciones también son muchas. Desde la impresión de conectores y uniones para estanterías o bancas, hasta la fabricación de muebles completos.

[9] https://www.archdaily.co/co/938257/tecnologias-que-estan-cambiando-el-diseno-y-la-fabricacion-de-muebles

La silla Nóize, de Guto Requena, es un interesante ejemplo del proceso de impresión 3D. A partir de un ícono del diseño brasileño, la silla Jirafa, de Lina Bo Bardi, Marcelo Ferraz y Marcelo Suzuki, su modelo tridimensional es deformado a través de su fusión con el audio de sonidos urbanos recopilados en la zona de Rua Santa Ifigênia, en el centro de São Paulo. Este archivo digital fue enviado digitalmente a Bélgica, para ser impreso en tres dimensiones. Es decir, al tener un archivo digital el objeto puede imprimirse en cualquier parte del mundo, lo que puede transformarse en una opción interesante para ubicaciones remotas.

En esta línea, la idea detrás de las sillas BITS & PARTS es que puedan ser descargadas de forma gratuita e impresas en casa. Esto funciona porque están formadas por pequeñas piezas que se ajustan incluso a las impresoras 3D más compactas, uniéndose como un rompecabezas hasta formar una silla. El objetivo es permitir la fabricación de muebles accesibles y democratizarlos.

Entre varias otras iniciativas de impresión 3D, una que llama la atención es Zero Waste Lab, un proyecto de investigación en el que los ciudadanos griegos pueden transformar los desechos plásticos en muebles urbanos. Estos residuos, altamente contaminantes y prácticamente indestructibles, son procesados para convertirse en la materia prima de los muebles, con el objetivo de rediseñar los espacios públicos en la ciudad de Salónica, Grecia.

La impresión a escala industrial todavía no parece factible, lo que debería cambiar muy pronto. Pero la impresión 3D puede ser muy importante para el asentamiento en lugares remotos e incluso en otros planetas, como vemos en las simulaciones de la NASA para la construcción de bases en Marte. Actualmente, la impresión 3D ya es una realidad para la creación de prototipos, la fabricación de muebles exclusivos y la impresión de formas parametrizadas y orgánicas.

Realidad Aumentada

Ya sea en filtros de Instagram o en juegos interactivos, la realidad aumentada también ha dejado de ser una promesa del futuro para hacerse parte de nuestra vida cotidiana. A través del teléfono celular, su cámara y sus sensores, esta tecnología nos permite superponer objetos virtuales en entornos reales. En el caso de los muebles, las aplicaciones de realidad aumentada sirven, sobre todo, para ubicar los objetos deseados en el espacio, pudiendo tener una mejor idea de la escala, los colores y cómo se verá el espacio en el futuro.

Es por eso que varias compañías han estado invirtiendo en herramientas para mejorar la visualización de sus productos. Morpholio, por ejemplo, permite insertar algunos de los muebles más icónicos en sus entornos, a partir de unos pocos clics. El gigante IKEA también desarrolló una aplicación para probar sus muebles en los ambientes.

Pero además de la visualización, existen herramientas para ayudar a los usuarios. El diseñador Adam Pickard, a su vez, ha estado desarrollando una aplicación para ayudar en el ensamblaje de los muebles de la marca, a través de la Realidad Aumentada, que posiblemente nos ahorrará algunas lágrimas y gotas de sudor.

Internet de las Cosas (IoT)

Internet de las cosas (IoT) se refiere a la interconexión digital de los objetos cotidianos con Internet e incluso entre ellos. Electrodomésticos, vehículos, equipamientos públicos y otros dispositivos con sensores y conexión a la red, recopilan y transmiten datos. Esto hace posible, en primer lugar, que estos objetos se controlen de forma remota a través de teléfonos celulares o computadoras y, en segundo lugar, que los objetos mismos se utilicen como proveedores de acceso a Internet. Evidentemente, al principio nos preguntamos: ¿para qué quiero muebles con internet? Sin embargo, seguramente en algún tiempo nos preguntaremos: ¿cómo podíamos vivir sin ellos?

Además de su función básica, los muebles con internet pueden brindarnos comodidad, realizar tareas repetitivas, recordarnos eventos o compromisos o incluso proteger nuestra salud. Si tu teléfono está conectado al aire acondicionado, cuando regreses a casa es posible que tu hogar ya se encuentre a la temperatura deseada. Podrías controlar las luces del jardín si estás de viaje, o regar las plantas con la cantidad exacta de agua y acidez. También existen refrigeradores que, al notar la falta de un alimento esencial, pueden realizar el pedido automáticamente, dejando que el usuario apruebe y reciba al repartidor. Esto puede ser importante para las personas mayores que viven solas o para personas con discapacidades físicas limitadas.

Pero es posible ir aún más allá. Existen investigaciones en curso que permitirían conectar inodoros a Internet, incluyendo sensores e inteligencia artificial para detectar signos tempranos de enfermedades y ayudar a las personas a controlar afecciones crónicas como la diabetes. Las posibilidades son infinitas y el Internet de las cosas puede impactar desde la vida cotidiana hasta la distribución de infraestructuras de ciudades completas.

Inteligencia Artificial

Cuando abrimos Netflix, sentados en el sofá, la Inteligencia Artificial de la aplicación ya está trabajando para recomendarnos películas y series que, posiblemente, nos interesen. O cuando queremos saber la forma más rápida de llegar a una dirección, la aplicación utiliza varias operaciones para darnos una respuesta adecuada, que incluso puede cambiar durante la ruta. El término Inteligencia Artificial a menudo se aplica a la capacidad de una máquina o sistema para razonar, descubrir significados, generalizar o aprender de las experiencias previas.

En el diseño de muebles, la Inteligencia Artificial utiliza el concepto de diseño generativo, explicado ampliamente en este artículo. La computadora puede desarrollar miles de iteraciones, siguiendo parámetros y órdenes preestablecidas por el usuario, para llegar a las respuestas más apropiadas. La silla A.I. de Kartell es considerada la primera silla del mercado creada a través de la Inteligencia Artificial. Desarrollada por el arquitecto Philippe Starck, junto a Autodesk, el diseño generativo se utilizó para llegar a un diseño de una silla fuerte, estable y estéticamente agradable, utilizando la menor cantidad de material posible. Stark comentó que el proceso fue "muy similar a una conversación", en este caso, entre los parámetros aplicados en el programa y las respuestas que fueron evaluadas cuidadosamente.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Todos los bienes para adquirir presumen la garantía comercial y la garantía legal. La garantía comercial será un complemento de la garantía legal para asegurar que, en caso de un defecto del producto, el almacén donde lo compró o la marca que lo fabricó puedan ofrecerle una solución al respecto.

Para la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la obligación de responderle al consumidor por un defecto o falla debe estar presente tanto en el fabricante como en el que comercializa determinado artículo.

Tanto la garantía legal como la garantía comercial deben respetar los derechos que tiene todo consumidor frente a un producto que adquirió y presenta defectos. En este sentido, según el tipo de la falla registrada, el usuario tiene derecho a la reparación del artículo dañado, la sustitución del producto por otro de iguales prestaciones, la devolución de su dinero o la resolución del contrato.

Así las cosas, la entidad considera pertinente que **la garantía mínima presunta de los bienes** que lo requieran **en ningún caso podrá ser inferior a doce (12) meses**, contados a partir de la fecha de entrega de estos.

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.1 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:

- DUCON DISEÑOS Y ESPACIOS PRODUCTIVOS
- LA CARPINTERÍA
- OCIRAGA LTDA
- DIVIBAÑOS COLOMBIA
- OFIMARCAS S.A.S.
- SOCODA S.A.S.
- INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA.
- METALICAS MUNDIAL LIMITADA
- MAXIMUEBLES JC S.A.S.
- MUMA S.A.S.
- MOBLICENTRO LIMITADA
- MADERTECH S.A.S.
- MODERLINE S.A.S.
- INDUSTRIAS DOFI S.A.S.
- FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S.
- MUEBLEIDEAS S.A.S.
- MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
- ASYCO S.A.S.
- INVERSIONES GUERFOR S.A.
- DOTAESCOL LTDA.
- HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA.
- INBIMA S.A.S.
- CDI EXHIBICIONES S.A.S.
- TUGO S.A.S.
- BODEGA DEL MUEBLE S.A.
- INVERSIONES INNOVAR DE COLOMBIA S.A.
- LIND HOGAR S.A.S.

1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado se tomaron como referencia **tres (3) cotizaciones actuales**, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas para los servicios a contratar mediante el proceso de selección y así determinar el presupuesto oficial.

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD REQUERIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO
1	MESAS 100x90x70 CADA PUESTO DE TRABAJO	UNIDAD	$ 2,023,000,00	$ 2,475,319,00	$ 1,677,900,00	$ 2,058,739,67	20	$ 41,174,800,00
2	MESA EXPOSITOR 200x100X90 (3 PUESTOS)	UNIDAD	$ 6,069,000,00	$ 5,040,840,00	$ 2,558,500,00	$ 4,556,113,33	1	$ 4,556,113,00
3	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE CON VIDRIO Ttemplado	UNIDAD	$ 4,535,000,00			$ 4,535,000,00	1	$ 4,535,000,00
							PRESUPUESTO REQUERIDO	$ 50,265,913

El presupuesto es de **CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($50.265.913) IVA INCLUIDO**

Para tener en cuenta:

- El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal[10])
- El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

¿El Municipio de Envigado ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?:

Número de proceso	ENV-08-32-01075-19-2
Objeto contractual	COMPRA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE OFICINA PARA VARIAS DEPENDENCIA DE LA ADMNISTRACIÓN MUNICIPAL
Número de proceso	ENV-11-32-305-18
Objeto contractual	COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL
Número de proceso	ENV-11-30-208-18
Objeto contractual	COMPRA DOTACION DE MOBILIARIO PARA LA I.E. LA PAZ SEDE LETICIA ARANGO DE AVENDAÑO

[10] https://www.envigado.gov.co/hacienda/SiteAssets/008_DOCUMENTOS/DOCUMENTOS/2018/01/ACUERDO%20No%20052%20estatuto%20tributario%202018.pdf

1.3.2 Contrataciones de otras entidades

¿Puede señalar la adquisición de bienes, obras y/o servicios iguales o similares en contrataciones realizadas por otras entidades estatales?

Nombre de la Entidad Estatal	Número de contrato	Objeto de contrato
VALLE DEL CAUCA - HOSPITAL SIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO SAN ISIDRO	A COC '085 2021	Compra de muebles para sala de espera de sala 10
TOLIMA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO PALACIOS RUDAS - IBAGUE	C 15-2021	Compraventa de mobiliario para dotación de área administrativa de la institución
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONTADERO	MC053 - 2021	Suministro de bienes muebles (sillas, mesas plásticas y carpa) con destino al funcionamiento de las dependencias de administración municipal

Elaboró *Elaborado según información consignada en la solicitud de adquisiciones*		
Nombre	Clara Marcela Rios Estrada	*(Firmado digitalmente a través de SECOP II)*
Dependencia	Dirección de Compras	
Fecha de elaboración	18 de noviembre de 2021	
Revisó		
Nombre	Andrea Rendón Mesa	
Dependencia	Dirección de Compras	